

002022 **DECRETO ALCALDICIO - Nº**

Casablanca,

1 4 MAY 2013

VISTO

DE SALUD

1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de salud Municipal doña VALERIA SANTIS AGUERO, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Dirección de Salud, en orden que se compense descanso complementario en trabajo extraordinarios realizado al área de Salud Municipal.

2.-

Lo informado por la Dirección de Salud

3.-

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

Las facultades que me confiere la Ley

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

Otorgase descanso complementario con goce de remuneraciones destinado a compensar trabajos extraordinarias a la funcionaria de Salud Municipal doña VALERIA SANTIS AGUERO, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Dirección de Salud, por la tarde del día 15 de mayo de 2013.

11.-

NOTESE,) COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

nel/Bustamante Conzález Secretario Municipal

ETARI Plustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martinez Roça Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía Salud RR.HH RMR/SAA/NHR